

## **RECTIFICACIÓN DE ACTA**

### **EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR**

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE TÉCNICO JURÍDICO DE LA LINEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN, REGIÓN DE ÑUBLE Y LOS RÍOS, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO.**

**RESOLUCIÓN EXENTA 450/2025**

**ABRIL - 2026**

## ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa la rectificación de resultado de la segunda etapa del Concurso Público para proveer el cargo de Técnico Jurídico de la línea NAD, correspondientes a las regiones de Ñuble y Los Ríos, en el que comité de oficio corrige una etapa del proceso, según lo indicado en las bases:

*“En el caso que el Comité de Selección, detecte errores u omisiones, en cualquiera de las etapas del presente Proceso de Selección Público, estará facultado para retrotraer el proceso hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso.”*

## DESARROLLO DEL PROCESO

Con fecha 30 de marzo del presente año, se reúne la comisión señalada en las bases de este proceso para realizar el análisis de la Psicolaboral, en la que por consulta de un miembro del comité surge la consulta sobre las regiones a la que postulan los profesionales, por lo que al dar revisión a ello, se detecta un error de tabulación de puntaje, el que se viene a subsanar en esta acta.

La comisión fue compuesta por:

- En representación del Director de Acceso a la Justicia, Verónica Sepúlveda Sánchez
- Representante de la Unidad Técnica de Ministerio de Justicia, Marta Saldaña Saldaña
- Abogada Coordinadora Regional de Ñuble, Carla Hans Hans.
- Directora Regional de Los Ríos, Loreto Dueñas Joost.
- Abogado Coordinador Regional (S) de Los Ríos, Felipe Orchard Derpich.
- Coordinadora Técnica (S), Mirta Cuevas Maldonado.

## RESULTADO RECTIFICADO DE LA EVALUACIÓN FORMAL Y CURRICULAR:

Se hace presente que la rectificación de puntaje corresponde a un/a postulante en particular, cuya modificación le permite avanzar en la región de Los Ríos, al igual que en la región de Ñuble. No obstante, su ponderación final disminuye, debido a que previamente se había considerado un ítem que no correspondía a sus antecedentes curriculares.

Por lo antes señalado, queda de la siguiente forma.

Región de Ñuble:

RUT	1 ó Más Diplo (30)	> 40 hrs. (25)	25 a 40 hrs. (20)	más de 3 años (40)	2 a y 2 a 11 m (30)	1 a y 1 a 11 m (20)	más de 3 a. (5)	TOTAL	LOGRO %	RESULTAD O
1924966X-X	0	25	0	0	0	20	0	45	45,00%	AVANZA

**Región de Los Ríos:**

RUT	1 ó Más Diplo (30)	> 40 hrs. (25)	25 a 40 hrs. (20)	más de 3 años (40)	2 a y 2 a 11 m (30)	1 a y 1 a 11 m (20)	más de 3 a. (5)	TOTAL	LOGRO %	RESULTADO
1924966X-X	0	25	0	0	0	20	0	45	45,00%	AVANZA

**RESULTADO DE LA ETAPA:**

En la región de Ñuble, avanzan a la siguiente etapa:

RUT	TOTAL	LOGRO %	RESULTADO
1924966X-X	45	45,00%	AVANZA
1403675X-X	35	35,00%	AVANZA

Se mantiene que en la región de Ñuble avanzan dos personas; sin embargo, respecto de quien inicialmente registraba un 50% de logro, se rectifica su resultado, estableciéndose que avanza con un 45% de logro en la etapa curricular.

**En la región de Los Ríos, avanzan a la siguiente etapa:**

RUT	TOTAL	LOGRO %	RESULTADO
1613951X-X	65	65,00%	AVANZA
1664057X-X	40	40,00%	AVANZA
1924966X-X	45	45,00%	AVANZA
1403675X-X	35	35,00%	AVANZA
1828776X-X	40	40,00%	AVANZA

En la región de Los Ríos, tras la rectificación, se establece que avanza un/a postulante adicional a la siguiente etapa.

Para constancia, firman:

 Directora Regional de Los Ríos, Loreto Dueñas Joost	 Abogado Coordinador Regional (S) de Los Ríos, Felipe Orchard Derpich
 Representante de la Unidad Técnica de Ministerio de Justicia, Claudia Carrasco Vargas	 Abogada Coordinadora Regional de Ñuble, Carla Hans Hans.
 Coordinadora Técnica (S), Mirta Cuevas Maldonado.	

Concepción, abril de 2026.